CIRCULAR 122/2026

22 de Octubre de 2026

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA FAMU

A propuesta del presidente de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, se convoca **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la FAMU que tendrá lugar el próximo:

Fecha: viernes, 6 de noviembre de 2026
Primera convocatoria: 20:00 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
Lugar: Sala de prensa – Pabellón Príncipe de Asturias (Avda. Juan Carlos I – Murcia)

La reunión se celebrará con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de situación de la FAMU.
3. Aprobación, si procede, del Seguro de Accidentes Deportivos para la temporada 2027.
4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Licencias.
5. Aprobación, si procede, de las Cuotas de Licencias para la temporada 2027.
6. Aprobación, si procede, del Calendario Oficial de Competiciones para la temporada 2027.
7. Aprobación, si procede, de los Reglamentos de Competición para la temporada 2027:
    a. Menores
    b. Campo a Través
    c. Ruta
    d. Trail Running
8. Criterios, si procede, de los Criterios de Selección para los Campeonato de España por Federaciones Autonómicas 2027.
    a. Campo a Través
    b. Marcha
    c. Pruebas Combinadas
    d. Sub16

    e. Absoluto Pista
9. Aprobación, si procede, de los Reglamentos de las Ligas FAMU 2027.
    a. Running Challenge FAMU (RCH).
    b. Trail Tour FAMU (TTF).
    c. Ultra Trail Tour FAMU (UTTF).
10. Aprobación, si procede, del presupuesto destinado al baremo de premiación de atletas correspondiente a la temporada 2026.
11. Información sobre la actualización de la composición de los Comités de Disciplina Deportiva y de Apelación.
12. Aprobación, si procede, de la Normativa y Protocolo de Actuación ante Incidentes de Salvaguarda.
13. Aprobación, si procede, de la figura de la Persona Responsable de Información y Activación de la Asistencia Sanitaria (PRIAS).
14. Aprobación, si procede, del Protocolo de Actuación ante Fenómenos Meteorológicos Adversos.
15. Aprobación, si procede, de la cuantía de remuneración de la Presidencia de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

    Propuesta derivada del acuerdo adoptado por la Asamblea General de fecha 26 de marzo de 2026, a iniciativa de un miembro de la Asamblea, por el que se encomendó a la Junta Directiva la elaboración y presentación de una propuesta relativa a la cuantía económica de la remuneración de la Presidencia para su posterior debate y, en su caso, aprobación por la Asamblea General.
16. Ruegos y preguntas.

NOTA: Toda la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día está disponible para su consulta a través del enlace facilitado a los miembros de la Asamblea. Dicho espacio documental se irá actualizando durante los próximos días con la incorporación progresiva de toda la documentación objeto de estudio y votación.

En Murcia, a 22 de octubre de 2026.

Vº Bº

Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU
secretaria@famu.es